

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Hernán Carrillo, cita, llama y emplaza a herederos del Sr. Natalio Schvartz y/o quienes detenten la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula Nº 16-20605 de acuerdo al plano Nº 137682 del año 1996, empadronado como Depto. 16, Dto. 03, Subdto: 16,Z:1, Sec:16, Manzana 53, Parcela 1 sito en calle Garzón 691 de Rosario, a fin de notificar los siguientes decretos: Rosario, 05 de Agosto de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaría). Y Otro: "Rosario, 17 de mayo de 2016. Estése al decreto de fecha 19/04/16, debiendo notificar la rebeldía por edictos. Asimismo, a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto (Juez en suplencia); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria), todo en autos: SALGADO DOMINGO IGNACIO s/SCHVARTZ NATALIO s/Usupación", Expte. Nº 221/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, Julio de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 300097 Ago. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Hernán Carrillo, cita, llama y emplaza a herederos del Sr. Natalio Schvartz, a tenor de los siguientes decretos: Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en merito al poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal que expresa. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula Nº 16-20605 de acuerdo al plano NB 137682 del año 1996. empadronado como Depto.16. Dto. 03, Subdto: 16, Z:I Sec: 16. Manzana 53, Parcela 1 de la Municipalidad de Rosario. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades. Acompañé informe del Registro donde consta condición jurídica del inmueble. Plano firmado por profesional competente. Artículo 4015 C.C. y modif. Dec.5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieran. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dra. Agustina Faure (Secretaría), Y OTRO: Rosario, 17 de mayo de 2016. Estése al decreto de fecha 19/04/16, debiendo notificar la rebeldía por edictos. Asimismo, a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC. emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuta (Jueza) en suplencia. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaría), todo en autos "Salgado Domingo Ignacio s/Schvartz Natalio s/Usupación", Expte. Nº 221/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, Julio de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 300099 Ago. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Hernán Carrillo, cita, llama y emplaza a herederos del Sr. Natalio Schvartz y/o quienes detenten la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 16-20605 de acuerdo al plano N° 137682 del año 1996, empadronado como Depto. 16, Dto. 03, Subdto: 16,Z:1, Sec:16, Manzana 53, Parcela 1 sito en calle Garzón 691 de Rosario, a fin de notificar los siguientes decretos: Rosario. 05 de Agosto de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Y Otro: "Rosario, 17 de Mayo de 2016. Estése al decreto de fecha 19/04/16, debiendo notificar la rebeldía por edictos. Asimismo, a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda". Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto (Jueza) en suplencia - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria), todo en autos: Salgado Domingo Ignacio s/Schvartz Natalio s/Usupación, Expte. N° 221/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, Julio de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 300102 Ago. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Hernán Carrillo, cita, llama y emplaza a herederos del Sr. Natalio Schvartz, a tenor de los siguientes decretos: Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal Que expresa. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 16-20605 de acuerdo al plano N° 137682 del año 1996, empadronado como Depto.16, Dto.03, Subdto:16, Z:1 Sec:16, Manzana 53, Parcela 1 de la Municipalidad de Rosario. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades. Acompañé informe del Registro donde consta condición jurídica del inmueble. Plano firmado por profesional competente. Artículo 4015 C.C. y modif. Dec. 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieran. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dra. Agustina Faure (Secretaria), Y Otro: Rosario, 17 de Mayo de 2016. Estése al decreto de fecha 19/04/16, debiendo notificar la rebeldía por edictos. Asimismo, a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Firmado: Dra. Silvia A. Cicuto (Jueza) en suplencia Dra. Gabriela Cossovich (Secretaría), todo en autos "SALGADO DOMINGO IGNACIO s/SAHVARTZ NATALIO s/Usupación", Expte. N°

221/14. Lo que se publica a sus efectos en al BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, Julio de 2016.

\$ 33 300095 Ago. 31 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "FUSTER JOSÉ ALBERTO RAQUEL s/Concurso preventivo - Hoy quiebra" Expte. Nro. 1425/2002, por Resolución Nº 3835 de fecha 23/12/2015 se ha dispuesto declarar la conclusión de la quiebra de José Alberto Rafael Fuster, D.N.I. Nº 11.445.807, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 último párrafo de la L.C.Q. Oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Oficiar al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición, general de bienes de la deudora, y demás particiones que fuere menester. Fdo.: Dr. Juárez (Juez); Dr. Malé Franch (Secretario). Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

S/C 300042 Ago. 31 Sep. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 5 de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/RODRIGUEZ SERGIO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 291/2011, se ha dispuesto por decreto de fecha 09/09/2011 poner de manifiesto en la Oficina por él término y bajo los apercibimientos de ley la planilla practicada, la que asciende a la suma de \$ 3.354,13. Dr. Farias (Secretario). Secretaría, 19/08/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 300043 Ago. 31 Sep. 2

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Nélida Beatriz Bizzotto, DNI Nº 10.987.183, falleció el día 04/05/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. "BIZZOTTO, NÉLIDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02852291-3). Secretaría, Rosario, 9 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 300050 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Félix Antonio Canton, D.N.I. Nº 5.997.378, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CANTON FELIX ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 495/2016. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime,

secretaria.

\$ 45 300045 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Bocchietti (padre), D.N.I. 3.094.055, doña Olga Holanda Jaime, D.N.I. 5.847.199 y don Miguel Angel Bocchietti (hijo), D.N.I. Nº 7.624.022, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BOCCHIETTI MIGUEL ANGEL y OT. s/Sucesorio; Expte. Nro. 67/2016. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 300048 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Benito Basualdo García, D.N.I. Nº 6.021.890, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA BENITO BASUALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 570/2016. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 300047 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Silvia Isabel Gualtieri, D.N.I. Nº 12.381.178, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUALTIERI SILVIA ISABEL s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nro. 546/2016. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 300046 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Claudio Reyes Saavedra, D.N.I. Nº 92.599.542, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: REYES SAAVEDRA JOSE CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02861175-4. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 300044 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Lo Giudice, L.C. Nº 5.569.703 y don Víctor Saccone, D.N.I. Nº 2.169.059, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LO GIUDICE ANA y OT s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-01286711-2. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 300049 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elida Elisa Castagnaviz, D.N.I. Nº 5.502.172 y don Victorio Burlón, D.N.I. Nº 93.152.678, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASTAGNAVIZ ELIDA ELISA Y OT. s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02859384-2. Secretaría. Rosario, 19/08/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 300051 Ago. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 16 de Firmal, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria Dra. Laura Mariana Barco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Fantacía Nicolás Antonio (D.N.I. 6.097.906) para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. FANTACIA, NICOLÁS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 756/2016. Firmat, 21 de Junio de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 300104 Ago. 31 Sep. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Páez, Agustín Angel, DNI Nº 8.401.929 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PAEZ, AGUSTÍN ANGEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 596/2016). Firmat, 16 de Agosto de 2.016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 300082 Ago. 31 Sep. 5

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 7 de la 2º Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ABEL BERTONAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 24 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 300185 Ago. 31

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/MOLINA, SERGIO GABRIEL y Otros s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 1578/10, se notifica a los herederos de Alfredo Isaac Ledesma, lo siguiente: Tº 97, Fº 428, Nº 1297. San Lorenzo, 07 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el Sr. Sergio Gabriel Molina y contra los sucesores de Alfredo Isaac Ledesma hasta tanto la actora -

Municipalidad de San Lorenzo- perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de pesos tres mil quinientos diecinueve c/53 cvos. (\$ 3.519,53) con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) 2) La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicar la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber (Expte. 1578/10). Fdo. Dra. Graciela M. Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, Julio de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 300150 Ago. 31 Sep. 6

Por disposición de la Dra. Marisa M. Malvestiti, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, Catalina Antonia Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria).

\$ 45 300109 Ago. 31 Sep. 13

La Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Antonio Agarinis y de doña Ezilda Inés Fiorucci, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo, (Autos: "AGARINIS, LUIS ANTONIO y FIORUCCI, EZILDA INÉS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 552/15). Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 300145 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DOMINGA ELISA RIBODINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300088 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ROSA LIZARRAGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300089 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALDO EGISTO BISSUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300087 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña BEATRIZ RICCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300110 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NORBERTO DOMINGO PIERMATTEI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300130 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE MARIANO OROÑO y doña MARIA ANITA TOLEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 300113 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR ALBERTO MARIA BONFANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Ma. Amalia

Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 300107 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO DOMINGO MAGNANEGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 300108 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO HERNANDEZ y doña ANA RAMONA RUIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 300111 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR GABINO MALDONADO y doña ELDA JUANA REGINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 300112 Ago. 31 Sep. 13

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil,

Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza) Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa (Abogada Secretaria), dentro de los autos caratulados ARGARATE, PEDRO MATIAS c/ROSELLI, WALTER ANDRES y Ots. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 682/15, se le hace saber al codemandado Walter Andrés Roselli, que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 25 de Julio de 2016. Habiéndose cumplido con lo ordenado por decreto de fs. 46 se provee el escrito de demanda cargo N° 6609/15: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial que obra a fs. 1 de los caratulados ARGARATE PEDRO MATIS c/ROSELLI, WALTER ANDRES y Ots. s/Pobreza; Expte. N° 112/13, que por cuerda se agregan a los presentes. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287. Cítese en garantía a Nación Seguros y Federación Patronal Seguros S.A. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese a autos las constancias adjuntas. Téngase presente la reserva formulada. A lo demás en su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 682/15. Firman: Mirta G. Armoa (Abogada - Secretaria) Dra. Agueda M. Orsaria (Juez). Secretaría, Villa Constitución, 22 de Agosto de 2016.

\$ 52,50 300080 Ago. 31 Sep. 6

En la causa: BAIOCCHI, PABLO y NEUMANN, RODOLFO c/JURICH, NICOLAS y TIBERIO, AMILCAR s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 1.295/2.010, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, sito en calle Belgrano 1.125, piso 1 de esta ciudad de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de el Dr. Mauro Bonato, se ha ordenado: Villa Constitución, 28 de Julio de 2.016. Atento a lo informado por mesa de entradas, no habiendo comparecido los demandados a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de Oficio, fíjase audiencia para el día 03 de Octubre de 2.016 a las 9 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto con el Art. 67 y cc del C.P.C.C. Fdo: Dra. Griselda Ferari, Juez; Dr. Mauro Bonato, Secretario. Villa Constitución, 12 de Agosto de 2016.

\$ 52,50 300170 Ago. 31 Sep. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cardo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: ALMADA, BRIGIDO LINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 344/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Brigido Lino Almada, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 300073 Ago. 31 Sep. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Benvenutti Elvira Dominga, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2016. Autos: BENVENUTTI ELVIRA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 344/16. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 300072 Ago. 31 Sep. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 14, 2da. Nominación, Dra. Griselda Ferrari, Secretario Mauro Bonato en los Autos: GIAMELLO RAUL ROBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 236/16, se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don Giamello Raúl Roberto, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal, en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley N° 11.287. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 300074 Ago. 31 Sep. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución dentro de los autos caratulados SALVATORI, GERARDO PASCUAL - Declaratoria de Herederos; Expte. N° 291/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Gerardo Pascual Salvatori, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Agosto de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 300075 Ago. 31 Sep. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de don OSVALDO

OSCAR GOMEZ, DNI N° 6.139.389, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 19 de Agosto de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 300187 Ago. 31 Sep. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, en los autos caratulados PENNACCHIETTI SULMA c/PENNACCHIETTI BARCHETTA LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 2000/2014), se cita, llama y emplaza a quienes tengan pretensión de tener derechos sobre dos fracciones de terreno situadas en Santa Isabel, Dpto. General López, Provincia de Santa Fe, que son parte de la manzana 108, designados como: a) Lote Letra A del plano N° 42.714, confeccionado por el Agrimensor Esuardo W. Luistig y la Ingeniera Agrimensora María Virginia Drago, el 3 de Abril de 2.014. El mismo se encuentra ubicado sobre Calle Brasil a los 30,00 metros de Calle Sarmiento hacia el Sureste y a los 40,00 metros de Calle San Martín hacia el Noroeste. Está compuesto de 10,00 metros de frente al Suroeste por 50,00 metros de fondo, lindando al Suroeste con Calle Brasil, al Noroeste en parte con Amadio Juan Bautista, en parte con Amadio Marcelo Víctor y en el resto con Alzamora Aurora N. y ot, al Noreste con en parte con Chialvo Silvina Natalia, en parte con Ortiz Rubén Ernesto y en el resto con Polo Pedro Miguel, y al Sureste con el Lote B del mismo plano de Pennacchietti F. J y ot. Según SCIT, hoy en posesión de Sulma Pennacchietti, Superficie Total: 500 M2., y; b) Lote Letra B del plano N° 42.714, confeccionado por el Agrimensor Esuardo W. Luistig y la Ingeniera Agrimensora Maria Virginia Drago, el 3 de Abril de 2.014. El mismo se encuentra ubicado sobre Calle Brasil a los 40,00 metros de Calle Sarmiento hacia el Sureste y a los 30,00 metros de Calle San Martín hacia el Noroeste. Está compuesto de 10,00 metros de frente al Suroeste por 50,00 metros de fondo, lindando al Suroeste con Calle Brasil, al Noroeste con el Lote A del mismo plano de Pennacchietti F. J. y ot. Según SCIT, hoy en posesión de Sulma Pennacchietti, al Noreste con en parte con Ortiz Rubén Ernesto, en parte con Polo Pedro Miguel y en el resto con Amoros Josefina M., y al Sureste en parte con Ischuk Américo D y en el resto con Peovich Juan Alberto, Superficie Total: 500 M2, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2016.

\$ 52,50 300160 Ago. 31 Sep. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cristina Aramendi (DNI N° 5.612.477), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados ARAMENDI, CRISTINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 277/2016). Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 300181 Ago. 31 Sep. 6
